IVAI, AVELI, CEDH, IVM Y SIPINNA ejecutarán políticas públicas conjuntas

**Buscan maximizar la protección de grupos**

**vulnerables a través del acceso a la información**

* Realizan foro “Políticas públicas para la protección de grupos vulnerables”
* Reciben el respaldo y acompañamiento del INAI y el Sistema Nacional de Transparencia

Xalapa, Ver., 10 de febrero de 2017.- Con la finalidad de delinear acciones que permitan maximizar la protección de los derechos de los grupos vulnerables a través de una estrategia integral y de cooperación interinstitucional tomando como base el derecho de acceso a la información y la transparencia, unieron esfuerzos el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI), la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDH), el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) y el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) del Estado de Veracruz.

A través del foro “Políticas públicas para la protección de grupos vulnerables”, estas instituciones fomentaron a la reflexión y la acción para una mayor atención de los grupos vulnerables por parte del sector gubernamental; intercambiaron posturas acerca de las necesidades y pendientes identificados a partir de las atribuciones y población con la que trabajan.

Además, estos organismos contaron con el respaldo y acompañamiento del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); así como de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia para dar seguimiento a los planteamientos y propuestas y sumarse al análisis de la situación actual de Veracruz.

A través de la conferencia magistral “Grupos vulnerables, su presencia e importancia. Retos que su protección representa para las entidades gubernamentales en el marco de las leyes de transparencia”, la comisionada del INAI, María Patricia Kurczyn Villalobos, analizó las obligaciones que señala la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para implementar políticas públicas a favor de los grupos vulnerables.

La comisionada expuso diversos datos estadísticos que permiten ver las carencias a las que se enfrentan los niños y adolescentes, indígenas, mujeres y adultos mayores, entre otros; hizo hincapié en que esa vulnerabilidad se puede combatir con transparencia y acceso a la información, ya que les permite acceder a mejores condiciones.

En el mismo marco se llevó a cabo la mesa de diálogo “Generación de políticas públicas para la protección de grupos vulnerables”, donde Yolli García Alvarez, presidenta del IVAI; Lucía Tepole Ortega, directora de AVELI; Sara Gabriela Palacios Hernández, encargada de despacho del IVM; y Minerva Regina Pérez López, secretaria ejecutiva de la CEDH, analizaron la situación de los grupos vulnerables de Veracruz a través de resultados estadísticos que permitieran visualizar a detalle algunas sus problemáticas más importantes.

Reconociendo que el acceso a la información catapulta un sinfín de posibilidades y que su riqueza en beneficios es infinita, se propuso voltear hacia la transparencia proactiva y fomentar la apertura de datos que responda a la identificación de intereses y/o necesidades específicas; que sean valiosos y necesarios, que retomen la perspectiva de todas estas instituciones y se acerquen en formatos accesibles.

Además, se planteó llevar a cabo acciones de formación, capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos, igualdad, no discriminación, género, diversidad, inclusión, entre otros conceptos; la implementación de mejores prácticas para el personal del sector gubernamental y en la sociedad en general; la elaboración de estudios, tratados o evaluaciones, mediante el trabajo conjunto y coordinado en el que se combinen las capacidades humanas, técnicas y económicas de los órganos convocantes.

Cabe mencionar que los diagnósticos y proyectos fueron entregados a la comisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, María de Lourdes López Salas, quien fungió como moderadora de la mesa de diálogo al ser Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia.

El contenido de sus deliberaciones será analizado por dicha Comisión a fin de valorar su importancia y trascendencia para compartirlo con los demás organismos garantes de transparencia del país y hacer más fuerte el alcance de sus propósitos.

La consideración y acciones a favor de los grupos vulnerables tendrán que ser una dinámica constante de los sujetos obligados de todos los estados de la república para maximizar la garantía de que no existan brechas físicas, comunicacionales, normativas o de cualquier otro tipo, como lo establecen los “Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2016.

**---000---**